

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2024 - 16:28:35

Recibo No. S001154569, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HxRwYzN6eF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.**

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA,  
LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : FUNDACION ALIANZA PARA EL BIEN SOCIAL

Sigla : FUNDALIANS

Nit : 900189051-2

Domicilio: Ciénaga, Magdalena

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0503345

Fecha de inscripción: 06 de diciembre de 2007

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de abril de 2024

Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 13 6 66

Municipio : Ciénaga, Magdalena

Correo electrónico : fundalians@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 4102484

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 6 66

Municipio : Ciénaga, Magdalena

Correo electrónico de notificación : fundalians@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 1 del 17 de noviembre de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Cienaga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2007, con el No. 7285 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ALIANZA PARA EL BIEN SOCIAL, Sigla FUNDALIANS.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACION DEL MAGDALENA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 24/06/2024 - 16:28:35

Recibo No. S001154569, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HxRwYzN6eF**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La fundacion alianza para el bien social fundalians, tiene por objeto: 1.- Proporcionar o facilitar a los ancianos y a los niños desfavorecidos de la comunidad local, regional y nacional a traves de las diferentes entidades del estado y de los particulares, albergues sociales con implementacion nutricional, educativa y recreativa, para lo cual gestionara ante las entidades publicas y privadas de caracter nacional e internacional, los recursos economicos necesarios que le permita cumplir con esas metas, ejerciendo control directo de los recursos y con los controles que la ley exija para estos casos. 2.- Promover el desarrollo social de la comunidad a traves de la formulacion y gestion de planes, y proyectos en las areas de salud publica, en acciones dirigidas a la poblacion vulnerable mediante la deteccion, prevencion y control de enfermedades para lograr la garantia efectiva de este derecho universal con auspicio del estado, a traves de la capacitacion y adquisicion de elementos y equipos que permitan desarrollar las actividades de manera integral. 3. Dotacion de kits escolares, vestuarios y calzados para las entidades publicas. 4. Suministro de insumos agricolas, avicolas, piscicolas, pecuarios, piscicolas, materiales y herramientas de ferreteria, para las comunidades de pescadores y campesinas. Sus fines especificos son: Construir lugares o espacios adecuados para brindar albergue social a los niños y ancianos desprotegidos de nuestra comunidad. Diseñar programas comunitarios destinados a recuperar la dignidad de los ancianos y a brindar una vida con calidad humana a la poblacion infantil carente de recursos economicos; implementando comedores, piscinas, parques recreativos, salas de musica y television. Promocionara la cultura y la didactica ludica; para que los niños aprendan mediante el cine, la danza, la poesia, la lectura, manualidades y juegos de mesa, y los ancianos inviertan y comparten los espacios libres. Instalara una libreria papeleria, para distribuir toda clase de libros y utiles escolares en diferentes niveles academicos. Confeccionar vestidos y ropa de ambos sexos, a si como distribucion de calzado para todas las necesidades y ocasiones. Realizar brigadas de salud, con personal interdisciplinario idoneo, para favorecer a la poblacion vulnerable. Facilitar los medios para promover la politica publica en salud, que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida de los desfavorecidos. Adquirir articulos de papeleria para la venta de kits escolares, en el marco de la politica de la educacion publica. Para el desarrollo de su objeto social y fines especificos, la fundacion desarrollara las siguientes actividades. Preparar desayunos y almuerzos comunitarios para los niños y ancianos albergados en la fundacion; dirigidos por las pautas profesionales de la culinaria y las tablas de la dietetica y la nutricion. Suministrar todo clase de viveres y abarrotes, de electrodomesticos, muebles y equipos de oficina, dentro del proceso productivo de la fundacion; en desarrollo de los proyectos establecidos. Desarrollara charlas, conferencias, peliculas, videos y todas aquellas actividades encaminadas a crear conciencia de los valores humanos, el arte, la historia, la educacion, las danzas populares, clasicas; que impliquen intercambio cultural de la region, de la nacion e internacional. Se crearan parques con columpios, toboganes, carruseles, etc. Se brindara tambien practicas y competencias de futbol, basquetbol, maraton y pruebas de natacion. Realizara actividades para que los niños y ancianos aprendan a crear figuras de animales, antropomorfas, arquitectonicas (bohios, casas, castillos, canchas deportivas, etc.) moldeando la plastilina, la arcilla y otras sustancias maleables. Los adultos mayores aprenderan a bordar, a tejer en hilo en mimbre, en juncos, en paja anea y la palma iraca. Se les inculcara el rescate cultural y gastronomico; para referir cuentos, mitos y leyendas de las regiones. Practicaran la preparacion de platos y comidas tipicas nacionales e internacionales. Dentro de la tipicidad y el folclor se propendera conocer costumbres y culturas de otras regiones y paises. Distribuira libros de literatura, escolares, universitarios, libretas, agendas, papel rayado, bond, cinta para maquinas de escribir, tinta para computadoras, accesorios, lapices, lapiceros, boligrafos, plumafuente, ajedrez, dama china, monopolio, etc. Ofrecera al publico en general vestidos y ropa para ambos sexos, uniformes escolares y deportivos, vestuarios folcloricos y disfraces carnestolendicos. Y distribuira calzado para todas las ocasiones, zapatos, guayos, escarpines, etc., De las marcas favoritas de la poblacion.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones del Presidente: -Ser el representante legal de la fundación. -Presidir las asambleas de la junta directiva elaborando el orden del dia de las respectivas sesiones y dirigiendo los debates. -Administrar a la entidad en sus bienes, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos en que participe la fundación. -Presentar a la junta directiva el cronograma y plan de actividades de la fundación. -Coordinar las actividades de los miembros de la fundación y los programas que estos ejecuten. -Realizar la gestion frente a entidades privadas u oficiales, nacionales e internacionales que permitan la realización de los fines de la fundación. Comprar, vender, grabar bienes y celebrar contratos o convenios cuyo valor no exceda de Veinte Mil

**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 24/06/2024 - 16:28:35  
Recibo No. S001154569, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HxRwYzN6eF**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Millones de Pesos Mil (\$20.000.000.000.00).

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2022 de la Concejo De Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2023 con el No. 27179 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	VIVIANA INES MEDINA SIMANCAS	C.C. No. 32.722.465
VICEPRESIDENTE	SIMON PATIÑO MEDINA	C.C. No. 1.221.963.997

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2022 de la Concejo De Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2023 con el No. 27178 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>PRINCIPALES CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VIVIANA INES MEDINA SIMANCAS	C.C. No. 32.722.465
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SIMON PATIÑO MEDINA	C.C. No. 1.221.963.997
TERCER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	KAREN VIVIANA PATIÑO TORRES	C.C. No. 1.140.864.619
CUARTO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PATRICIA DEL CARMEN MEDINA SIMANCA	C.C. No. 37.751.003
QUINTO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JASON DANIEL PATIÑO MEDINA	C.C. No. 1.140.870.573

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 1 del 17 de noviembre de 2007 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2007 con el No. 7285 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	EFRAIN SAMUEL VILLAREAL SOLORZANO	C.C. No. 12.619.218	30065-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

## CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 24/06/2024 - 16:28:35

Recibo No. S001154569, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HxRwYzN6eF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

#### DOCUMENTO

- \*) Acta No. 1-2008 del 19 de agosto de 2008 de la Asamblea General De Socios
- \*) Acta No. 1 del 11 de octubre de 2010 de la Consejo De Fundadores
- \*) D.P. No. 1 del 26 de julio de 2013 de la Comerciante
- \*) Acta No. 2 del 19 de noviembre de 2014 de la Asamblea General
- \*) Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2022 de la Concejo De Fundadores

#### INSCRIPCIÓN

- 8131 del 09 de septiembre de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 10657 del 01 de marzo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 12998 del 30 de julio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 14446 del 20 de noviembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 27180 del 06 de enero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** S9499

**Actividad secundaria Código CIIU:** I5629

**Otras actividades Código CIIU:** G4711

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.794.508.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 24/06/2024 - 16:28:35

Recibo No. S001154569, Valor 7900

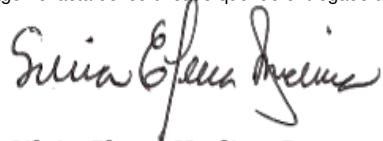
**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HxRwYzN6eF**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**Silvia Elena Medina Romero**  
Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---